

COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

MARTES 24 DE OCTUBRE - MATUTINO

DISCURSO

Excelencias, distinguidos delegados y delegadas, señoras y señores.

Me complace saludar al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en su 51.º período de sesiones.

Panamá hace un llamado a todos a los estados miembros de este Comité para que adoptemos, en su totalidad las “Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial”.

El tiempo y el esfuerzo invertido durante las consultas por parte de los miembros, participantes y observadores del Comité, así como el trabajo de la Secretaría, nos permiten tener ante nosotros un documento consensuado, el cual espero podamos aprobar en el día de hoy.

Panamá tiene un compromiso de participación activa en las instancias multilaterales que tenga como objetivo la igualdad de los derechos de todas las mujeres y niñas. Igualmente, a nivel nacional, el Gobierno liderado por el presidente Laurentino Cortizo Cohen, ha impulsado una agenda para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres y las niñas, con el fin de cerrar las brechas de la desigualdad que impiden el acceso a las oportunidades y dificultan el desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

Son muestras de ello, la creación de un Ministerio de la Mujer que tiene como objetivo, impulsar políticas públicas para la igualdad de oportunidades para las mujeres. También, Panamá preside la Comisión Interamericana de las Mujeres y que, durante la Asamblea General de la OEA en junio pasado, presentamos y lideramos las negociaciones para la adopción de la “Declaración por los Derechos de las Mujeres, Adolescentes, y Niñas en entornos Rurales de las Américas”, estableciendo la observación del Decenio a partir del 2024 al 2034.

Esta iniciativa de promover una declaración en el marco de un foro de relevancia regional como lo es la Organización de los Estados Americanos surge del proceso de negociación de las Directrices Voluntarias de este Comité, las cuales cumplirán un aporte significativo en el Decenio Interamericano, así como también para los Decenios de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025) y de la Agricultura Familiar (2019-2028).

El papel que las mujeres jugamos en la seguridad alimentaria y la nutrición de nuestros hogares es una realidad sostenida en datos. Las mujeres producimos más de 50 por ciento de los alimentos cultivados en todo el mundo y atendemos, en su gran mayoría, las necesidades básicas del hogar. Auguramos la aprobación de estas directrices, que tal como lo expresa el documento, generarán beneficios a escala mundial, regional, nacionales y locales. Recordemos que son directrices voluntarias que prestan orientación concreta sobre políticas a los estados miembros y organizaciones para el desarrollo con miras a promover los derechos de las mujeres y las niñas, sobre todo empoderarlas, como parte de los esfuerzos para erradicar el hambre, la malnutrición y la inseguridad alimentaria. Es tarea de nosotros como autoridades de Gobierno llevarlas a la implementación.

Debemos reconocer que estas directrices voluntarias pudieron ser más inclusivas, sin duda es una tarea pendiente para todos.

Finalmente, Panamá se une a los agradecimientos a Finlandia por copresidir el proceso y a República Dominicana como co-facilitadora, logrando consensuar las directrices que impactarán a todas las mujeres y niñas. Así mismo, nuestro aprecio al presidente del Comité de Seguridad Alimentaria, Gabriel Ferrero, por su labor a nivel político en este ambicioso documento.

Panamá reitera su compromiso de coadyuvar en los procesos que garanticen la seguridad alimentaria para toda la población mundial, con atención en los grupos vulnerables que incluyen, entre otros, a todas las mujeres y niñas.

Muchas gracias.